



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA  
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

**CIRCULAR 10/16**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE EMBARCACIÓN FONDEADA**, en sus categorías **LIGA DE CLUBES**, que tendrá lugar el **28 de Agosto de 2016 en Marbella (Málaga)**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 22 de Agosto**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Sevilla a 05 de Agosto de 2016



<b>SALIDA</b>	F.A.P.D.DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha <b>05 de Agosto de 2016</b>
	Número <b>10/16</b>

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA F.A.P.D.  
José Manuel García Magariño





*CAMPEONATO PROVINCIAL  
PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA  
Liga de Clubes*

**MARBELLA (Malaga)**

**B A S E S**

**ORGANIZACIÓN**

El Campeonato Provincial de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada LIGA DE CLUBES está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Sevilla.

**NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

**NORMAS ESPECÍFICAS**

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, el chaleco salvavidas lo tendrá que llevar el propio pescador. El incumplimiento de esta norma podría ser causa de descalificación del pescador. (Se recuerda que la descalificación, por cualquier motivo, de un miembro del Equipo supondrá la descalificación de todo el Equipo). Los chalecos deberán ser aportados por los pescadores y cumplir éstos, con las normativas de seguridad.

Los cuatro componentes de cada equipo pescarán en barcos diferentes.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, las licencias de Pesca Marítima de Recreio Clase 2 (Embarcación) expedida por la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS.

El Campeonato se compone de **dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.** Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones, la zona, los horarios y tiempo de duración de las pruebas o mangas.

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio. El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con caña, (máximo 5 metros y 4 anillas como mínimo o anillas interiores) carrete y línea plomeada. El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña**, pueden estar constituidos por hilos metálicos. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos.



Los bajos de líneas que no se utilicen tienen que estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo tiene que introducirse en el barco.**

**FONDEO:** A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Se adjunta listado nuevo con las tallas mínimas del mediterráneo. Solamente las capturas válidas, de medida legal, obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

**CAPTURAS VALIDAS:** Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, será motivo de descalificación en el acto, las que superen la medida mínima legal por familias establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos. No se considerarán válidas Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación: pez ballesta o escopeta, congrio o safio, boga, lirón y morena. Y caballa, jurel y lenguado, por prohibición de la Junta de Andalucía.

#### **CLASIFICACIONES:**

Se realizará por el sistema de Agua-Dulce, siguiendo los criterios de la Liga de Clubes de Embarcación Fondeada. Para lo no establecido en las presentes bases, se aplicará las de Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

**NOTA:** El importe del coste de las embarcaciones correrá a cargo de los participantes y el precio es de 200 " por embarcación.

#### **ZONA DE PESCA:**

Las dos mangas están previstas en la misma zona de aproximadamente media milla de radio, profundidad de 19 a 35 metros y fondo de arena, roca, fango y cascajo. Por motivos de seguridad se marcará una zona (B) alternativa.

Las especies más abundantes son: mojarra de piedra, vaca, chopra, breca, pargo, bodión.

**Zona (A), (B) Coordenadas – Se adjunta plano de zona**

**NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSION DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.**

**CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.**

#### **NOTA:**

**El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.**



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

DELEGACION DE SEVILLA  
C/Benidorm, 5 . oficina 7  
41001- SEVILLA  
Teléfono/ Fax 954 42 22 08  
Móvil 670 97 04 05  
Sevilla@fapd.org

---

## JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

---

*Presidente:* **D. José Manuel García Magariño**  
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

*Vicepresidentes:* **D.**

*Secretario:* **D.**

*Vocales:* **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

*Jueces:* **Los designados por el Comité de Jueces**



## PROGRAMA

Sábado, 27 de Agosto de 2016

**19:00 Sorteo en la sede de la Delegación de Sevilla c/ Benidorm, 5 oficina 7 41001-Sevilla**

Domingo, 28 de Agosto 2016

**07:00 Concentración, y Salida en el Puerto Deportivo la Bajadilla (Marbella).**

### PRIMERA MANGA

**08:00** Comienzo de la Prueba

**11:00** Final de la 1ª Manga

### SEGUNDA MANGA

**12:00** Comienzo de la 2ª Manga

**15:00** Final de la 2ª Manga

**15:30** Pesaje y clasificación final y entrega de premios

**DESPEDIDA Y BUEN VIAJE**